



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 055

Tlalpan CDMX; a 06 de Marzo de 2024.

C. Maria Silvia García Hernández

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de lev. se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=28/Sept/2012 en la fosa 189 con Alineamiento U-A-1-262 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean Reinhumados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ